

Of. N° SRA/ 554 /2016
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el día **28 de abril de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. --

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----



Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER). El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: --

Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	5,214,972.92	324,428.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,003.00	76,003.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,572,926.66	6,952,090.01	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,665,147.68	1,799,875.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	178,540.50	178,540.50	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	428,419.94	429,773.79
ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$7,966,440.08	\$7,455,058.83	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.95	0.95
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$2,169,571.57	\$2,305,653.19
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,177,428.19	1,195,770.19	PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,195,137.65	35,186,947.91	Documentos por Pagar a Largo Plazo	579,395.00	611,144.91
Bienes Muebles	1,000,058.55	1,000,058.55	PASIVO NO TOTAL DE CIRCULANTE	\$579,395.00	\$611,144.91
Activos Intangibles	31,835.78	31,835.78	PASIVO TOTAL DEL	\$2,748,966.57	\$2,916,798.10
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de	-	-946,337.94			

HACIENDA PÚBLICA/





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017



Bienes		
ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE NO	\$33,390,26 3.67	\$36,468,274.49

TOTAL DEL ACTIVO	\$41,356,70 3.75	\$43,923,333.32
------------------	---------------------	-----------------

PATRIMONIO

Patrimonio Contribuido

Aportaciones	10,954,374. 78	10,954,374.78
Patrimonio TOTAL DE Contribuido	\$10,954,374. .78	\$10,954,374.78

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio: (Desahorro /Ahorro)	- 2,985,292.4 9	82,723.28
Resultados de Ejercicios Anteriores	30,619,067. 08	29,969,437.16
Rectificaciones de Resultados Ejercicios Anteriores de Patrimonio	19,587.81	0.00
Patrimonio TOTAL DE Generado	\$27,653,362. .40	\$30,052,160.44

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$38,607,737. .18	\$41,006,535.22
-------------------------------------	------------------------------	------------------------

PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$41,356,703. .75	\$43,923,333.32
---------------------------------------------------------	------------------------------	------------------------

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Sistema para el Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO

